

DECLARACIÓN DE ABIDJAN SOBRE EL CACAO

Conferencia Mundial sobre el Cacao 2012

La Declaración de Abidjan sobre el Cacao es una expresión legalmente no vinculante de apoyo a la Conferencia Mundial sobre el Cacao

Abidjan, 23 de noviembre de 2012

A. Preámbulo

Como participantes clave en la cadena de valor del cacao - productores, cooperativas, comerciantes, exportadores, elaboradores, fabricantes de chocolate, mayoristas, países productores y consumidores, organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales, instituciones financieras, además de donantes y agencias internacionales de ayuda al desarrollo – creemos que la economía cacaotera no puede prosperar a largo plazo si no funciona de un modo más sostenible y cooperativo. Reconocemos que mediante nuestras operaciones comerciales y/o a través de nuestras iniciativas en el sector, tenemos una responsabilidad hacia la sostenibilidad económica, medioambiental y social de la economía cacaotera. Pensamos que este objetivo sólo puede alcanzarse, sin comprometer la competencia sana entre los participantes en el mercado, si todos cooperamos, dado que los retos que hemos de abordar son sumamente complejos y están estrechamente interrelacionados.

Como partes interesadas en la cadena de valor del cacao, o bien hemos participado en la Conferencia Mundial sobre el Cacao que dará lugar a la Agenda Cacaotera Global para una Economía Cacaotera Sostenible, o bien hemos decidido apoyar sus recomendaciones. De manera colectiva, todos asumimos el compromiso de contribuir a la hora de abordar los importantes retos a los que se enfrenta el sector cacaotero en su conjunto, sobre todo ofreciendo oportunidades para que los pequeños cacaocultores salgan de la pobreza y mejoren sus ingresos, condición necesaria para conseguir la sostenibilidad del sector.

B. La Conferencia Mundial sobre el Cacao - hacia una Economía Cacaotera Sostenible

Por lo tanto, como signatarios de la presente Declaración de Abidjan sobre el Cacao, acordamos participar en el proceso iniciado por la primera Conferencia Mundial sobre el Cacao, guiados por los siguientes principios:

En lo referente a la Gestión Estratégica del sector

- a. Recomendar que se trabaje para asegurar un enfoque visible y coherente de las iniciativas ejecutadas actualmente en el sector cacaotero, ofreciendo así el marco para una mejor coordinación de estas operaciones;
- b. Recomendar que se desarrolle y/o ayude en la formulación y ejecución de planes nacionales de desarrollo del cacao, basados en iniciativas de Partenariado Público-Privado (PPP) transparentes y totalmente participativas;

- c. Dar la consideración debida a los reglamentos y convenios reconocidos internacionalmente, sobre todo en lo referente al medio ambiente y a la seguridad alimentaria y temas relacionados;
- d. Procurar mejorar el nivel de vida y las condiciones laborales de la población implicada en el sector cacaotero, de forma coherente con su nivel de desarrollo, y sobre todo los de los niños y las mujeres, teniendo en cuenta los principios reconocidos internacionalmente y las normas de la OIT aplicables;
- e. Participar en un proceso consensual para conseguir la sostenibilidad, sin mermar la libertad de comerciar de las partes contratantes, teniendo en cuenta la contribución de los programas existentes de certificación del cacao y de otra índole, además de cuantas iniciativas se encuentren en fase de preparación a nivel nacional e internacional, teniendo presente que los cacaocultores deberían recibir la compensación debida por todo esfuerzo adicional.

En lo referente a la Sostenibilidad de la Producción

- f. Intentar, siempre que sea necesario, transformar el cultivo del cacao en una actividad empresarial de éxito, con la capacidad potencial para atraer a las generaciones más jóvenes. Esto se consigue mediante una mayor productividad y mediante el cultivo sostenible de cacao de buena calidad, que reúne las características señaladas por la industria del cacao y del chocolate. Estos objetivos se pueden lograr con la utilización de mejores materiales de siembra e insumos, el empleo de tecnología innovadora, y el manejo integrado de plagas para el control de plagas y enfermedades, siempre reconociendo las normas internacionales de trabajo;
- g. Permitir que los cacaocultores trabajen como miembros de asociaciones de agricultores apoyadas por una enseñanza y formación adecuadas en Buenas Prácticas Agrícolas, con el respaldo de créditos y servicios de extensión asequibles y accesibles, con el manejo adecuado de la fertilidad de la tierra y asegurando la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas existentes;

En lo referente a la Sostenibilidad de la Cadena Industrial

- h. Promover el empleo de las mejores prácticas conocidas a lo largo de la cadena de valor, manteniendo así una cadena lo más corta y eficaz posible, mejorando la trazabilidad y reduciendo cualquier acción que pueda dañar el medio ambiente. Prestar apoyo para que todos tengan la formación adecuada y sean conscientes de los temas relacionados con las condiciones del mercado y la seguridad del consumidor, para que todas las entidades implicadas en la cadena de valor funcionen de forma sostenible a largo plazo. También se podrán generar ingresos adicionales incrementando el valor en origen;

En lo referente a la Sostenibilidad del Consumo

- i. Formular y ejecutar estrategias de consumo del cacao que cumplan con expectativas y preocupaciones cambiantes de los consumidores, y al mismo tiempo promover el consumo de cacao en los mercados tradicionales/maduros y en los mercados emergentes, además de en los países de origen (productores).